

Vallenar, 03 MAY 2023

Decreto Exento N° ~~01547~~



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Presupuesto Programa de "Adquisición de implementos deportivos Villa Edén 2023" según Memo N° 687.
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Adquisición de implementos deportivos Villa Edén 2023", el cual se adjunta al presente decreto.

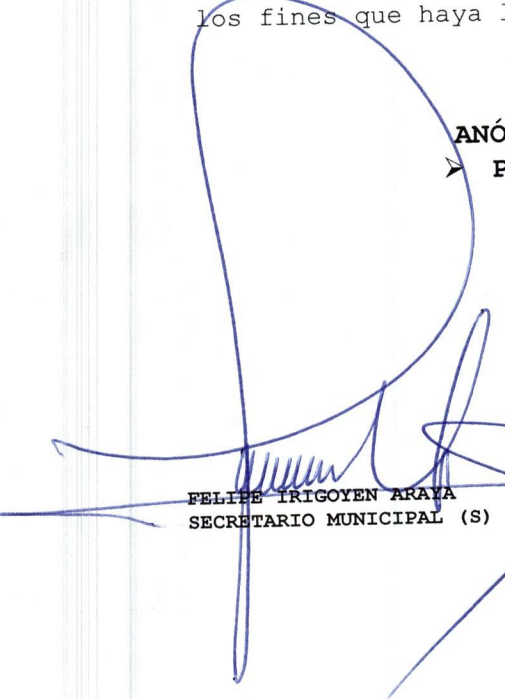
2.- La programación tiene un valor total de \$200.000 impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Cuenta	Área	Valor
215-22-04-999-000-000	OTROS	200.000
	Total	200.000

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 5-1-1, del Presupuesto Municipal vigente 2023.

4. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina transparencia
 - DAF
 - DIDECO
 - Archivo Oficina de Partes
- _____
FIA/VEF/CT/LMSC/cvg.

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“IMPLEMENTANDO COMPLEJO DEPORTIVO VILLA EDEN”

▪ **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para el desarrollo de instancias socio recreativas, que ayuden a contribuir escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que propicien el despliegue de habilidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas hacia la comunidad.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se preocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario y luego de un contexto post pandemia (en su estado crítico) se elabora la siguiente propuesta, cuyo eje central apunta a la generación de diversas instancias que busquen destacar las habilidades y destrezas de la comunidad en áreas tales como: danza, deporte, cultura, música, entre otros. A través del trabajo con diversas organizaciones sociales y/o deportivas, establecimientos educacionales, instituciones y habitantes de nuestra comuna.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilos de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, la cultura y actividad física como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el servicio entregado a la comunidad, a través de la adquisición de implementos deportivos, los cuales serán utilizados en el complejo deportivo Daniel Fernández de nuestra comuna.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Adquirir materiales e implementación deportiva, para la instalación de mallas de arcos de futbol en el complejo deportivo.
- Mejorar la presentación del recinto frente a grandes eventos deportivos.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Se solicita la adquisición de implementos deportivos (mallas de arco de futbol profesional) en las dependencias del complejo deportivo Daniel Fernández en Villa Edén, recinto que alberga grandes eventos deportivo, como el campeonato interno de la Asociación de Futbol Amateur de Vallenar, entrenamientos de diversos clubes deportivos, los cuales ejecutan proyectos en dichas dependencias, así como talleres de establecimientos educacionales, por lo cual, se necesita presentar un recinto en óptimas condiciones, con implementos deportivos adecuados a los requerimientos pertinentes.

▪ **FOCALIZACIÓN**

- Beneficiarios directos: 1050 personas, incluyendo a los jugadores, cuerpo técnico, alumnos y docentes de establecimientos educacionales.
- Beneficiarios indirectos: 500 personas aproximado, incluyendo a los padres y apoderados de los jugadores de las series infantiles, así como público general que asiste a los campeonatos.

▪ **GASTOS ASOCIADOS**

- Adquisición de implementación deportiva, por la suma de \$200.000 IVA incluido.



Cesar Zarricueta Torres
CESAR ZARRICUETA TORRES

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“IMPLEMENTANDO COMPLEJO DEPORTIVO VILLA EDEN”

▪ **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para el desarrollo de instancias socio recreativas, que ayuden a contribuir escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que propicien el despliegue de habilidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas hacia la comunidad.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se preocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario y luego de un contexto post pandemia (en su estado crítico) se elabora la siguiente propuesta, cuyo eje central apunta a la generación de diversas instancias que busquen destacar las habilidades y destrezas de la comunidad en áreas tales como: danza, deporte, cultura, música, entre otros. A través del trabajo con diversas organizaciones sociales y/o deportivas, establecimientos educacionales, instituciones y habitantes de nuestra comuna.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilos de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, la cultura y actividad física como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el servicio entregado a la comunidad, a través de la adquisición de implementos deportivos, los cuales serán utilizados en el complejo deportivo Daniel Fernández de nuestra comuna.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Adquirir materiales e implementación deportiva, para la instalación de mallas de arcos de futbol en el complejo deportivo.
- Mejorar la presentación del recinto frente a grandes eventos deportivos.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Se solicita la adquisición de implementos deportivos (mallas de arco de futbol profesional) en las dependencias del complejo deportivo Daniel Fernández en Villa Edén, recinto que alberga grandes eventos deportivo, como el campeonato interno de la Asociación de Futbol Amateur de Vallenar, entrenamientos de diversos clubes deportivos, los cuales ejecutan proyectos en dichas dependencias, así como talleres de establecimientos educacionales, por lo cual, se necesita presentar un recinto en óptimas condiciones, con implementos deportivos adecuados a los requerimientos pertinentes.

▪ **FOCALIZACIÓN**

- Beneficiarios directos: 1050 personas, incluyendo a los jugadores, cuerpo técnico, alumnos y docentes de establecimientos educacionales.
- Beneficiarios indirectos: 500 personas aproximado, incluyendo a los padres y apoderados de los jugadores de las series infantiles, así como público general que asiste a los campeonatos.

▪ **GASTOS ASOCIADOS**

- Adquisición de implementación deportiva, por la suma de \$200.000 IVA incluido.




CESAR ZARRICUETA TORRES

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Certificado N°1073.-



[Handwritten Signature]
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que
suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 687 por
la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la
adquisición de implementación del Complejo Deportivo "Daniel Fernández" en villa
Edén, por un monto total de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos) Impto. Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta
215.22.04.999.000.000 "Otros", A.G 5-1-1 del presupuesto municipal vigente 2023.

Vallenar, 26 días del mes de abril de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**